

# PROBLEMAS ACTUALES DE POLÍTICA CRIMINAL II.

Curso 2014/2015

(Código: 2660606-)

## 1. PRESENTACIÓN

Los Derechos Humanos gozan de diferentes grados de protección en el conjunto del ordenamiento jurídico. El Derecho penal no permanece ajeno a dicha protección siendo la sanción penal su máxima manifestación. De ahí que determinados supuestos concretos como la violencia en el ámbito familiar, la libertad y la indemnidad sexual, la trata y tráfico de seres humanos, la tortura o las detenciones ilegales merezcan una atención especial para mayor protección de las víctimas. Las graves consecuencias que conlleva la infracción criminal para el autor de los hechos y para las víctimas exigen que la tipificación de las conductas delictivas y sus consecuencias jurídicas se basen sobre líneas claras de política criminal. Estas directrices político-criminales son necesarias para la eficacia de la aplicación de la ley penal.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y prácticos sobre cuestiones concretas de la Política Criminal que inciden sobre los planteamientos de protección y defensa de los Derechos Humanos.

La asignatura tiene carácter obligatorio, es cuatrimestral con 4 créditos ECTS y se cursa en el primer cuatrimestre.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del Título y al desarrollo de las competencias específicas y genéricas con las que se relaciona a través de la adquisición de las herramientas conceptuales necesarias para alcanzar un conocimiento profundo de la Política Criminal en el contexto de los Derechos Humanos.

Las competencias que debe adquirir el alumno en esta asignatura son:

- Análisis y síntesis de legislación, doctrina y jurisprudencia
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Pensamiento creativo, razonamiento crítico y toma de decisiones
- Comunicación y expresión escrita y oral
- Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, en la gestión y organización de la información, así como en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- Compromiso ético en la realización de los trabajos personales e inéditos; en la ética profesional y en los valores democráticos.

La asignatura guarda relación con el resto de las asignaturas del Módulo de Contenidos Comunes del Master. Los Estados democráticos reconocen constitucionalmente estos Derechos Humanos como fundamentales estableciendo un sistema de garantías para su protección. La protección más coactiva proviene del Derecho penal que debe basarse en una Política criminal coherente y rigurosa. Igualmente la asignatura guarda relación con los Módulos de Especialización pues desarrolla varios problemas comunes a éstos.

La asignatura va dirigida a aumentar los conocimientos de Política criminal en conexión con el desarrollo legislativo jurídico-penal.



### 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes deberán tener unos conocimientos previos de conceptos jurídicos y más concretamente conceptos del ámbito jurídico-penal. Así mismo por las características de la metodología a distancia los estudiantes deberán manejar las herramientas básicas de las TICs, necesarias para consultar bases de datos, información en Internet y participar en el curso virtualizado.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que los estudiantes adquieran el conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendan a través del contacto con casos reales de la práctica judicial; ejerciten, ensayen y pongan en práctica los conocimientos legales adquiridos; desarrollen habilidades para obtener, clasificar y analizar información que les permita aplicar los conocimientos adquiridos para resolver los casos que se les presenten en el futuro.

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Programa:

1. Violencia intrafamiliar y violencia de género.
2. Violencia contra la libertad y la indemnidad sexuales.
3. Trata y tráfico de seres humanos.
4. Tortura. Detenciones ilegales.

Descripción del contenido:

Se estudian varios tipos de violencia realizada tanto por particulares como por algunos núcleos gubernamentales. Los gobiernos democráticos intentan prevenir y erradicar estos tipos de violencia con una Política criminal adecuada.

En la violencia intrafamiliar se distingue la violencia doméstica y la violencia de género, como un tipo específico. Los instrumentos internacionales inciden en que los Estados deben otorgar una protección especial a las mujeres, niños y personas mayores o con necesidades especiales.

Los atentados a la libertad e indemnidad sexuales se configuran como graves agresiones a la dignidad humana en tanto que la disponibilidad de estos derechos forma parte de los derechos fundamentales de las personas.

La incidencia de la delincuencia organizada transnacional en la trata y tráfico de seres humanos obliga a los Estados a intervenir coordinadamente en la lucha contra la misma con una Política Criminal común.

La tortura y las detenciones ilegales, bajo el pretexto de mantener el orden público, son actividades que deben evitar los Estados democráticos. Por ello los instrumentos internacionales recomiendan la adecuación de las leyes estatales para combatir las.

### 6. EQUIPO DOCENTE

- [ALICIA RODRIGUEZ NUÑEZ](#)
- [JOSEFINA GARCIA GARCIA-CERVIGON](#)
- [MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ](#)

### 7. METODOLOGÍA

La asignatura se imparte bajo la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las TIC, en ella prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente.



Se potencia el conocimiento teórico y práctico de la materia objeto de estudio; el aprendizaje a través de casos reales de la práctica judicial; la puesta en práctica de los conocimientos legales adquiridos; la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

Para superar la asignatura los estudiantes han de realizar todas las tareas propuestas por el Equipo docente y obtener al menos una calificación de aprobado en cada una de ellas.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica será proporcionada en apuntes por el Equipo Docente y estará a disposición de los estudiantes en la plataforma del curso virtual.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788479914219

Título: VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD (ASPECTOS JURÍDICOS Y SOCIOLÓGICOS)

Autor/es: Pedro Fernández Santiago ; Josefina García García Cervigón ; Juan Manuel Goig Martínez ; Teresa San Segundo Manuel ;

Editorial: UNIVERSITAS : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ADISTANCIA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788483423769

Título: DELITOS Y FALTAS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (2013)

Autor/es: Lamarca Pérez, C./ Alonso De Escamilla, A. / Mestre Delgado, E. / Rodríguez Núñez, A. ;

Editorial: : COLEX

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497727150

Título: VIOLENCIA EN LA FAMILIA. ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR (2010)

Autor/es: Alicia Rodríguez Núñez ;

Editorial: : DYKINSON S.L.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED



Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

El Equipo Docente proporcionará bibliografía complementaria publicada en revistas *on line*.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- Curso virtual
- Biblioteca
- Grabaciones audio y video

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cuestiones sobre la asignatura los estudiantes deben utilizar el Foro del curso virtual.

Para otras cuestiones docentes, los estudiantes pueden contactar con los profesores del Equipo Docente:

Alicia Rodríguez Núñez

Miércoles: 16:30 a 19:30

Teléfono: 0034 91 398 80 46

E-mail: [arodriguez@der.uned.es](mailto:arodriguez@der.uned.es)

Josefina García García-Cervigón

Martes: 10:00 a 13:00

Teléfono: 0034 91 398 80 43

E-mail: [jcervigon@der.uned.es](mailto:jcervigon@der.uned.es)

Marta Natalia López Gálvez

Martes: 10:30 a 14:00

Teléfono: 0034 91 398 61 47

E-mail: [mgalvez@der.uned.es](mailto:mgalvez@der.uned.es)

## 12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Para superar la asignatura el estudiante ha de realizar todas las tareas propuestas por el Equipo docente cuya ponderación en la calificación final es:

- Trabajo con contenidos teóricos: 25%
- Actividades prácticas: 15%
- Trabajo autónomo: 60%



No se podrá aprobar la asignatura si alguna de las tareas obtiene una calificación de NO Apto inferior a 5/10.

Los alumnos que no superen o no presenten alguna de las tareas en la convocatoria ordinaria (enero) podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria (septiembre). La nota de las tareas aprobadas en la convocatoria ordinaria se mantiene hasta que el alumno complete todas las tareas, suspensas o no presentadas, en la convocatoria extraordinaria.

### 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

